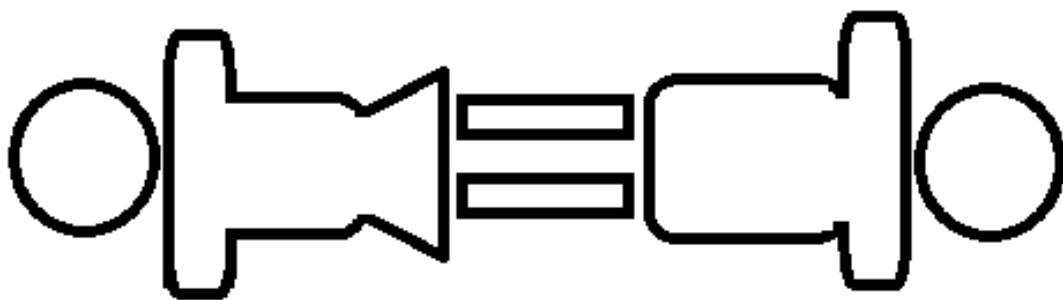


PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO



CEIP
MEDITERRÁNEO



La igualdad, un trabajo en equipo.



Contenido

1	INTRODUCCIÓN.....	3
2	JUSTIFICACIÓN Y FINALIDAD DEL PLAN DE IGUALDAD.	3
3	JUSTIFICACIÓN LEGAL.	3
4	DEFINICIÓN DE CONCEPTOS A UTILIZAR.	5
5	PRINCIPIOS DE LA COEDUCACIÓN.	7
6	DIAGNÓSTICO.	7
7	OBJETIVOS.	9
8	LA COEDUCACIÓN EN LAS DISTINTAS ÁREAS CURRICULARES.	12
9	METODOLOGÍA DE TRABAJO.	14
10	EVALUACIÓN Y HOJA DE SEGUIMIENTO.....	23



1 INTRODUCCIÓN.

Desde la segunda mitad del siglo pasado se han desarrollado importantes avances legislativos en materia de igualdad, aún así no se puede determinar haber conseguido la superación de la desigualdad por razón de género, al contrario, son necesarios seguir dando pasos para evitar esa discriminación, así como prevenir la violencia basada en la absurda idea de una superioridad o inferioridad por el simple hecho de nacer hombre o mujer o estereotipos impuestos por tradiciones caducas.

La educación, como motor fundamental de la sociedad, y el profesorado, como piezas de su engranaje, sentimos la responsabilidad de realizar una pedagogía coeducativa, para intentar hacer más estrecho el abismo entre los cambios que la mayoría de la ciudadanía demanda, respaldados por la legislación vigente, y la realidad.

2 JUSTIFICACIÓN Y FINALIDAD DEL PLAN DE IGUALDAD.

Parafraseando el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación, siendo la igualdad un proceso social de lento avance, es obligatorio replantearse periódicamente las condiciones, la dimensión de las medidas propuestas y su eficacia para favorecer la igualdad real de mujeres y hombres y contribuir a la construcción de una ciudadanía justa, participativa y de pleno desarrollo.

Así, se hace necesaria una estrategia que siga apostando por la innovación social, la humanización y una cultura igualitaria que propicie al alumnado identidades alejadas de estereotipos de género, aprendiendo a relacionarse sin violencia, desde parámetros de justicia y equidad, formándose como hombres y mujeres que protagonicen su propia plenitud personal y una vida social igualitaria.

Es por ello que una de las primeras medidas es la re-elaboración del Plan de Igualdad de Género para nuestro centro, heredero de una larga trayectoria coeducativa, considerando la realidad actual y contemplando las posibilidades reales de este.

En este renovado Plan de Igualdad de Género, que se incluirá dentro del Plan de Centro, se deben recoger las actuaciones en materia de igualdad, coeducación y prevención de la violencia de género, incluyendo cualquier forma de discriminación, acoso y hostigamiento, basado en la idea de inferioridad o superioridad de cualquier orientación sexual o en la expresión de una identidad de género diferente a la asignada al nacer.

3 JUSTIFICACIÓN LEGAL.

En el curso 2016-2017 siguen en plena vigencia la siguiente normativa básica:

- **Artículo 14 de la Constitución Española:** Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.



- **II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021**, Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 41, de 2 de marzo 2016).
- **Orden de 15 de mayo de 2006**, que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación (BOJA núm. 99, de 25 de mayo de 2006)
- **Ley 17/2007 de 10 de diciembre de Educación de Andalucía**, que establece entre sus principios, la "promoción de la igualdad efectiva entre hombre y mujeres en los ámbitos y prácticas del sistema educativo (art. 4.e). Estableciendo como uno de los objetivos de la Ley "promover la adquisición por el alumnado de los valores en los que se sustentan la convivencia democrática, la participación, la no violencia y la igualdad entre hombres y mujeres" (art. 5)
- **Ley 12/2007 de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía**. (BOJA núm. 247, de 18 de diciembre de 2007), establece por ejemplo que la inspección educativa velará por el cumplimiento de los principios y valores destinados a fomentar la igualdad real entre hombres y mujeres.
- **Ley 13/2007 de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género** (BOJA núm. 247, de 18 de diciembre de 2007), que establece que la Administración Educativa incluirá una formación específica para padres y madres en materia de coeducación.
- **Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género**. (BOE núm. 313, de 29 de diciembre de 2004).
- **Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía**. (BOJA núm. 139, de 18 de julio de 2014), que por ejemplo insta a reforzar especialmente las actuaciones en los centros educativos de Andalucía que tengan por objeto combatir el acoso escolar por razón de identidad de género.
- **Orden de 20 de junio de 2011**, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y regula el derecho a las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas. (BOJA número 132, de 7 de julio de 2011) y su modificación en la Orden de 28 de abril de 2015, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz . (BOJA del 21-5-15).
- **Informe sobre el lenguaje no sexista del Parlamento Europeo**, en donde se subraya la importancia y el impacto positivo de la utilización de un lenguaje no sexista en sus actividades.



- Decretos 328 y 327 / 2010, **ambos de 13 de julio**, por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria (BOJA número. 139, de 16 de julio de 2010).
- **Órdenes de 20 de agosto de 2010**, por las que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA número. 169, de 30 de agosto de 2010).
- **Orden de 19 de marzo de 2012**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios elementales y de los conservatorios profesionales de música, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 28-03-2012).
- **Orden de 6 de junio de 2012**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 21-06-2012).
- **Orden de 19 de julio de 2006**, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de los Centros de Educación Permanente (BOJA 11-8-2006).

4 DEFINICIÓN DE CONCEPTOS A UTILIZAR.

Parece conveniente repasar los conceptos principales que van a ser o han sido utilizados para un mayor entendimiento de las cuestiones a tratar...

- COEDUCACIÓN:

La coeducación supone y exige una intervención explícita e intencionada que ha de partir de la revisión de las pautas sexistas en la sociedad. Supone y exige situaciones de igualdad real de oportunidades académicas para llegar a los mismos objetivos.

No se puede limitar a una mera igualación de las condiciones de partida.

La coeducación parte de la propia aceptación de propio sexo y de la asunción social de su identidad.

Como expone Marina Subirats (1988): "La coeducación en el momento actual plantea como objetivo la desaparición de mecanismos discriminatorios, no solo en la estructura formal de la escuela, sino también en la ideología y en la práctica educativa.

El término coeducación ya no puede simplemente designar un tipo de educación en que las niñas hayan sido incluidas en un modelo masculino. No puede haber coeducación si no hay "fusión" en las pautas que antes se consideraron específicas para cada uno de los géneros."

- SEXO Y GÉNERO, dos conceptos diferentes:



“Mujeres y hombres poseemos por *naturaleza cuerpos y características físicas* que nos hacen diferentes desde que nacemos, sin embargo, tomando en cuenta esas particularidades biológicas de nuestro cuerpo, socialmente se han establecido funciones y roles distintos para ambos sexos...

Desde el momento en que nacemos, dependiendo de si se es niña o niño, empezamos a recibir un trato diferenciado por parte de quienes nos rodean... Se nos educa para comportarnos de cierta manera a partir de la diferencia sexual sin que esto se relacione con las capacidades reales de los individuos. Por ejemplo, se promueve la destreza física, el liderazgo y la fuerza en los varones, mientras que en las niñas se fomenta la dulzura y la pasividad...

El sexo está determinado por las *características genéticas, hormonales, fisiológicas y funcionales* que a los seres humanos nos diferencian biológicamente y el género es el conjunto de *características sociales y culturales* asignadas a las personas en función de su sexo...

A través de la cultura se transmiten *normas y valores de una sociedad*, cuya permanencia se logra mediante el proceso de socialización y aprendizaje en las instituciones sociales como son la familia, la iglesia, el estado y los medios de comunicación...

Por todo lo señalado, podemos concluir que el hacer cosas que tradicionalmente hace el otro género, no implica un cambio de sexo, por el contrario, nos abre la posibilidad de compartir y decidir qué es lo que queremos ser y hacer, sin estar sujetos a un destino fijo antes de nacer” (*Texto Mónica Pérez del portal cimacnoticias*)

Así, el género es el conjunto de los aspectos sociales de la sexualidad, un conjunto de comportamientos y valores (incluso estéticos) asociados de manera arbitraria, en función del sexo. Ejemplos: Los hombres no lloran o las niñas son delicadas.

- ESTEREOTIPO: Imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter fijo e inmutable, que no responde a la realidad, pues simplifica y sirve, en general, para establecer desigualdades. Puede haber estereotipos positivos, negativos o neutros. Ejemplos: Las personas con obesidad son más felices o las personas negras tienen un gran sentido del ritmo musical...
- ESTEREOTIPOS DE GÉNERO: Ideas pre-establecidas, simplificadas y rígidas de las mujeres y los hombres que sitúan a las mujeres en un plano menos valorado. Relacionan a las mujeres con un modelo determinado de belleza, dependencia, pasividad y al hombre con la fuerza, el poder, la autosuficiencia, la competitividad y, a veces, con la violencia.
- ROLES DE GÉNERO: Pautas de acción y comportamiento asignados a las mujeres y hombres e inculcados y perpetuados según los criterios establecidos en nuestra sociedad. Como, por ejemplo, el rol de cuidadora, el de ama de casa y el de cabeza de familia.



5 PRINCIPIOS DE LA COEDUCACIÓN.

El II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016 – 2021 establece cuatro principios fundamentales que son transversalidad, visibilidad, inclusión y paridad, los cuales se podrían resumir en las siguientes descripciones:

Transversalidad.

El enfoque transversal implica que la perspectiva de género ha de ser incorporada en todos los niveles y en todas las áreas, afectando a la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones que afecten directa o indirectamente a la comunidad educativa.

Visibilidad

Este principio se basa en la necesidad de visibilizar a las mujeres y su contribución al desarrollo de las sociedades, poniendo en valor el trabajo que, histórica y tradicionalmente han desarrollado y su lucha por la igualdad. Analizando qué modelos representan y los valores que transmiten de manera que se pueda detectar y denunciar las desigualdades y discriminaciones que aún se producen para intentar paliarlas.

Se hace indispensable comprender que el trato diferenciado que desde su nacimiento reciben niños y niñas repercute en la generación de pensamientos, actitudes y hábitos diferentes que condicionarán su desarrollo personal a nivel social, educativo y profesional.

Inclusión: “Si diferentes, pero no desiguales”

Se ha de tener en cuenta que la diferencia no ha de implicar desigualdad. La diversidad enriquece las relaciones, mientras que la desigualdad y la discriminación las empobrece y problematiza.

Educar en igualdad requiere corregir desajustes y eliminar estereotipos, producidos por los desiguales papeles tradicionales asignados a cada sexo y su jerarquización.

Paridad

Una paridad real exige, por una parte, la participación equilibrada de las mujeres y los hombres en la toma de decisiones públicas y políticas, y por otra parte, en el ámbito familiar y en el privado, la corresponsabilidad, no solo en las tareas domésticas, sino en el cuidado de personas dependientes, reparto del trabajo y la crianza y la educación de los hijos e hijas. No se trata de “ayudar” en casa, este concepto habría que trabajarlo, sino de compartir o colaborar...

6 DIAGNÓSTICO.

En orden a ajustar nuestro Plan de Igualdad a las necesidades de nuestro centro y determinar cuáles son las prioridades de actuación, se ha realizado un diagnóstico basado en cuestionarios realizados por una representación del alumnado de Educación Infantil y primer, segundo y tercer ciclo de Educación Primaria, así como formularios abiertos a los padres y madres de este alumnado y otros para todo el



profesorado del centro.

Estos cuestionarios y formularios han sido adaptados de las propuestas de la Red de Coordinación de Igualdad del Portal Virtual del Profesorado de la Junta de Andalucía.

A continuación se detallan algunas de las reflexiones que podríamos entresacar a partir de los resultados obtenidos.

Alumnado

➤ EDUCACIÓN INFANTIL

Los cuestionarios en E. Infantil han sido adaptados de manera que puedan ser realizados por ellos, a través de elección de dibujos, con símbolos o coloreados, tratando temas como el estereotipo de los colores en niños o niñas, el juego simbólico o la identificación de personajes, a través de la elección de disfraces. Según los resultados nos planteamos las siguientes cuestiones:

- ¿El color rosa está vetado a los niños?
- ¿Las niñas prefieren las cocinitas porque es el modelo que ven en casa? ¿Les estamos limitando su entrenamiento en un juego simbólico espacial y manipulativo? Igualmente, ¿no pueden los niños, futuros padres, llevar carritos o expresar sus sentimientos con muñecos? O ¿niñas conducir?
- ¿Por qué las niñas no se identifican con heroínas u oficios que impliquen fuerza y valor?

➤ PRIMER CICLO

Según la perspectiva de los chicos y chicas de primer ciclo, podríamos concluir:

- La división de colores es mucho más acentuada.
- Las aspiraciones, juegos y deportes están marcados completamente por los estereotipos, ¿estarán determinados por modelos de casa e influencias externas?
- El cariño, las tareas del hogar y la responsabilidad de los hijos y las hijas recae principalmente sobre la madre.
- Darles alternativas a sus periodos de recreo, ya que el fútbol es la principal distracción y solo para niños.

➤ SEGUNDO Y TERCER CICLO

Se puede concluir que es necesario:

- Darles a las chicas una visión más extendida de sus posibilidades y aspiraciones.
- Hacer que vean que todos los juegos, juguetes y deportes son universales...
- Trabajar más la corresponsabilidad en cuanto a las tareas domésticas.
- Desvincular el estereotipo de que es la mujer la que da más cariño, y está más asociada a la ternura.



Como se puede observar, los estereotipos y convenciones no equitativas e igualitarias siguen influyendo desde las edades más tempranas, es por ello que se concluye que se han de ir realizando actuaciones desde los niveles más elementales.

Madres y padres

En cuanto a padres y madres, destaca la pobre participación de estos. Se ha realizado un formulario abierto en la página web del centro, y, aunque estaba abierto a todas las familias, solo se solicitó la participación de los padres y madres del alumnado escogido para participar en esta fase de diagnóstico.

Sorprende las discrepancias entre las respuestas de sus hijos e hijas y las respuestas de padres y madres, sobre todo en lo referente a la responsabilidad de las tareas domésticas.

El alumnado, salvo contados casos, expone que esta responsabilidad recae sobre la madre, al igual que a esta se le asocia más el cariño y el cuidado. En cambio en los cuestionarios cumplimentados por padres y madres no se aprecian estas desigualdades, al igual que se denota menos influencia de los estereotipos. Al haber tan poca participación no podemos concluir si son resultados sesgados por el medio a utilizar, el cual podrían correlacionar con un determinado tipo de familia.

Véase el anexo adjunto.

Profesorado

Véase el anexo adjunto.

También se ha de determinar número de hombres y mujeres en los distintos cargos, aunque difícilmente se podrían sacar conclusiones debido a que es una profesión mayoritariamente femenina y ya de por sí está sesgada por el estereotipo de género.

En cuanto los datos desagregados por sexo en cuanto al profesorado en general, esto son 8 varones respecto a 39 mujeres, lo cual ratifica el sesgo anteriormente descrito.

Personal no laboral.

Haciendo un sondeo del número de hombres y mujeres que componen este personal también observamos un número de 11 varones y 25 mujeres, por lo que sigue predominando el personal femenino.

7 OBJETIVOS.

Una vez realizado el diagnóstico de la realidad de nuestro centro en materia de coeducación e igualdad, se hace imprescindible la redacción de unos objetivos enmarcados dentro del Plan de Igualdad, que nos oriente cómo enfocar nuestra labor desde la perspectiva coeducadora.



Por otra parte, aunque estos objetivos han de considerar los recursos y posibilidades reales de las que dispone el centro, deben estar contextualizados a la luz de la normativa, en concreto a las pautas que determina el Acuerdo del 16 de febrero de 2016 por el que se aprueba el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, es por esto que adaptaremos objetivos generales y medidas enunciados en este plan, detallándolos y concretándolos en objetivos más específicos.

- 1 PLAN DE CENTRO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO: Integrar y contemplar de modo transversal la perspectiva de género en el Plan de Centro y en los proyectos que lo integran.
 - 1.1 Fomentar la implicación de toda la Comunidad Educativa en un modelo de escuela coeducativa.
 - 1.2 Incluir dentro del Plan de Centro este Plan de Igualdad de Género, con especial incidencia en el Plan de Orientación y Acción Tutorial y en el Plan de Convivencia.
 - 1.3 Realizar la autoevaluación de este plan, valorando el grado de desarrollo de estos objetivos y su eficacia.
 - 1.4 Actuar eliminando prejuicios culturales y estereotipos sexista y discriminatorios que detectemos en libros de texto y materiales curriculares e incluir modelos igualitarios.
- 2 SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN E IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA: Realizar acciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género.
 - 2.1 Realizar cada curso escolar acciones encaminadas a visibilizar desigualdades y a reducir desequilibrios detectados.
 - 2.2 Incluir dentro del informe anual de autoevaluación del centro datos desagregados por sexo del profesorado para su análisis y difusión, acerca de formación y actualización docente, participación y desempeño de puestos de decisión y representación y convivencia.
 - 2.3 Ídem referido a la familia.
 - 2.4 Impulsar y favorecer la práctica inclusiva y equitativa mediante la utilización de un lenguaje no sexista en sus expresiones visuales, orales, escritas y entornos digitales.
 - 2.5 Promover la buena convivencia libre de comportamientos sexistas y modelos estereotipados, tanto en las relaciones con el alumnado entre sí, como en la relación de este con el profesorado, así como extender el rechazo de toda la Comunidad Educativa a las actitudes y modelos que generan la violencia de género, en cualquiera de sus formas.
 - 2.6 Organizar actividades curriculares complementarias y extraescolares coeducativas, que ayuden a desarrollar la competencia ciudadana del alumnado y a sensibilizarlo con los problemas sociales que la falta de



igualdad genera.

- 2.7 Generar soluciones para un uso equitativo de los espacios comunes del centro, especialmente en horario de recreo.
 - 2.8 Participar y colaborar con otras instituciones públicas de distintos ámbitos y otros centros del entorno, en las actuaciones y actividades relacionadas con la igualdad de género en educación.
- 3 CONTRIBUIR A ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO: Promover actuaciones de sensibilización y prevención de la violencia de género para contribuir a su erradicación, asegurando una intervención adecuada ante posibles casos de violencia de género en el ámbito educativo.
- 3.1 Incluir actuaciones para la eliminación de actitudes y prácticas discriminatorias basadas en la idea de inferioridad o superioridad de cualquier orientación sexual o expresión de identidad de género, cuidando la socialización igualitaria y la educación emocional en todos los niveles.
 - 3.2 Contemplar dentro de la acción tutorial actuaciones específicas de educación en valores no sexistas, deconstrucción de roles de género, educación afectivo-sexual teniendo en cuenta las distintas orientaciones sexuales, autonomía personal, construcción del autoconcepto, educación emocional, adecuada gestión de conflictos y prevención de la violencia de género.
 - 3.3 Sensibilizar al alumnado y sus familias de la necesidad de velar por el uso seguro de Internet y redes sociales, a fin de evitar prácticas de suplantación de identidad, ciberacoso, grooming, sexting o diferentes formas de ejercer la violencia de género a través de ellas.
 - 3.4 Promover la detección precoz de actitudes o conductas sexistas y situaciones de violencia de género, utilizando los indicadores que la Consejería de Educación proporcione, así como seguir el protocolo, registro y seguimiento de los distintos casos.

Sería necesaria la incorporación de una hoja de seguimiento de las distintas actuaciones llevadas a cabo para su posterior evaluación.

Todas estas actuaciones y su seguimiento quedarán recogidas en una Memoria Anual, que ayudará a la difusión de las buenas prácticas en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género que así se consideren, y se dará a conocer al resto de la Comunidad Educativa.



8 LA COEDUCACIÓN EN LAS DISTINTAS ÁREAS CURRICULARES.

Matemáticas

- Incorporar a los ejemplos y problemas matemáticos situaciones de la vida cotidiana del alumnado, mundo doméstico, adquisición de objetos, juegos,... haciendo hincapié en la no diferenciación entre géneros.
- Fomentar en las niñas actitudes de confianza y seguridad ante las actividades matemáticas y su aprendizaje.
- Emplear recursos y materiales no estereotipados o exclusivos del mundo masculino.
- Presentar modelos de mujeres ilustres relacionadas con el mundo de las matemáticas.

Lengua española y lengua extranjera

- Fomentar y valorar positivamente el uso no sexista del lenguaje en las situaciones habituales de comunicación.
- Hacer referencias constantes a los dos géneros.
- Emplear ejemplos de mujeres y en femenino.
- Incrementar el uso de nombres comunes en cuanto al género (ejemplo: alumnado, cónyuge, pianista...).
- No emplear el femenino para referirse a profesiones poco valoradas, como por ejemplo limpiadoras, amas de casa,...
- Evidenciar en los textos manifestaciones de sexismo y proponer alternativas.
- Asegurarse de utilizar textos y libros de lectura creados por mujeres.
- Potenciar la lectura de textos en donde se potencien valores relacionados con la igualdad entre géneros, alejándose de los que muestran estereotipos.
- Utilizar cuentos clásicos para su análisis, reflexión y crítica al haber sido modelo de la perpetuidad de estereotipos.

Ciencias Sociales y Naturales.

En esta área hemos de trabajar desde distintas perspectivas, por un lado el desarrollo personal y social, por otro nuestra intervención con el entorno y la historia y por último la calidad de vida y la salud.

En cuanto al desarrollo personal y social, se hace imprescindible el conocimiento de uno mismo y su relación con los demás, por lo que se han de plantear intervenciones destinadas a:

- Trabajar las emociones y los valores de manera sistematizada.



- Ser capaz de verbalizar y racionalizar las emociones, dando alternativas a las negativas y encauzando las positivas.
- Aprender a aceptarse a sí mismo y a los demás.
- Desarrollar actitudes de respeto hacia la dignidad e integridad física y moral de las personas, con independencia de su edad, sexo, orientación sexual, etc.
- Analizar las posibles causas de la discriminación de la mujer en la sociedad, proponiendo alternativas.
- Fomentar el conocimiento y cuidado del cuerpo conociendo y respetando las diferencias sexuales.
- Comprender la diferencia entre sexo y género.
- Desarrollar actitudes de respeto y tolerancia ante las diferentes opciones sexuales.
- Respeto a la historia de la sociedad:
 - Incorporar el estudio del papel de la mujer en los distintos momentos de la historia.
 - Buscar modelos de mujeres ilustres en los distintos ámbitos de las ciencias, la tecnología, la lucha por las igualdades sociales, etc.
- Reflexionar sobre explicaciones y soluciones sobre problemas sociales relacionados con el sexismo discriminatorio, agresiones y minusvaloración de la mujer.

Respecto al entorno próximo

- Alentar formas organizativas basadas en el respeto, la igualdad, la cooperación y la paridad entre géneros.
- Favorecer el acercamiento de niños y niñas al conocimiento y usos de objetos y aparatos técnicos en su entorno más cotidiano sin prejuicios debido al sexo.
- Propiciar el conocimiento y empleo por parte de las niñas de las todas tecnologías.
- Conocer los peligros de los medios telemáticos, internet, móviles, redes sociales... propiciando la privacidad y el buen uso de las mismas.
- Analizar críticamente personajes de series y programas de televisión, observando cuáles son los valores que transmiten.

Educación Artística

Plástica

- Fomentar el desarrollo de la capacidad expresiva de todo el alumnado sin discriminación por razón de sexo.
- Propiciar una lectura crítica de imágenes presentes en la vida de los niños y niñas, prestando especial interés a los tratamientos estereotipados en la publicidad y producciones destinadas a mundo infantil: cómics, dibujos animados, carteles, etc.

Educación musical.

- Incorporar por igual a niñas y niños en actividades de canto, expresión vocal e instrumental



- Emplear actividades relacionadas con la música y la danza como medios de expresión y de relación con los demás.
- Análisis crítico de letras de canciones actuales, intentando detectar estereotipos negativos.

Expresión dramática:

- Fomentar juegos simbólicos y dramáticos que transmitan una visión igualitaria de la sociedad.
- Emplear el juego dramático, como instrumento de análisis de determinadas situaciones sociales: papel de madres y padres, actividades laborales, conflictos interpersonales...

Educación Física

- Desarrollar, mediante la práctica del juego, actitudes y hábitos cooperativos y sociales basados en la solidaridad, tolerancia y respecto a ambos géneros.
- Integrar actividades y situaciones que interesen y motiven por igual a niños y niñas.
- Cuidar que la selección y uso de los materiales deportivos sean equitativos, evitando el acopio o empleo exclusivo por parte de niños o niñas.
- Distribuir espacios de una manera homogénea y equitativa.
- Valorar más el esfuerzo, el equilibrio personal y el bienestar físico que la fuerza o la velocidad.

Recreos

Se hace necesaria una mención especial al horario del recreo ya que se ha detectado que es donde se evidencia más los juegos tradicionalmente asociados a roles femeninos y masculinos. Planteándose como objetivo:

- Proporcionar al alumnado una amplia gama de juegos sin distinción de niños o niñas, por ejemplo basándose en juegos populares en donde se potencien la participación de niños y niñas por igual.

9 METODOLOGÍA DE TRABAJO.

A nivel general, el Plan de Igualdad ha de estar presente en todos los ámbitos:

1. En el proyecto educativo, al menos en los siguientes aspectos:
 - En la utilización de un lenguaje no sexista e inclusivo en la documentación del centro, recursos y materiales didácticos, cartelería del centro, páginas web, comunicación con las familias, etc.
 - En las programaciones didácticas y en las propuestas pedagógicas.
 - En el Plan de Convivencia.



- En el Plan de Orientación y Acción Tutorial.
 - En el Plan de Formación del Profesorado.
 - En los criterios para establecer los agrupamientos del alumnado.
 - En las actividades complementarias y extraescolares que se programen.
 - En el informe de autoevaluación del centro.
2. En el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro, al menos en los siguientes aspectos:
- En la organización de los espacios, instalaciones y recursos materiales del centro.
 - En la paridad en los cauces de decisión, responsabilidad y participación de los distintos sectores de la comunidad educativa.
 - En el reparto de roles y responsabilidades entre el alumnado.
3. En el Proyecto de Gestión, al menos en los siguientes aspectos:
- En el impacto de género en los presupuestos del centro.
 - En los presupuestos destinados específicamente a fomentar la coeducación, la igualdad y la prevención de la violencia de género.
 - En las cláusulas o criterios de igualdad en las relaciones contractuales o convenios establecidos entre el centro y empresas, asociaciones o instituciones para la prestación de servicios o al establecer acuerdos de colaboración.

Por otra parte, se han de diseñar actuaciones concretas que contribuyan a la sensibilización más profunda de determinados

Se trata de impregnar todas nuestras actuaciones con perspectiva de igualdad, realizando una verdadera coeducación. Es por ello que esta perspectiva no se ha de ceñir a eventos concretos, siendo olvidada en el resto de nuestras actuaciones. Aún así, las fechas clave nos sirven de guía para ir trabajando los distintos y variados aspectos que confluyen en la realización de buenas prácticas en materia de igualdad de género.

Estas propuestas han de estar contextualizadas dentro de las actividades del Plan de Convivencia, ya que ambos planes han de ir unidos, y con el resto de planes y programas del centro.

PROPUESTAS EJEMPLO DE ACTUACIONES DE CENTRO TEMPORALIZADAS POR MESES.

➤ SEPTIEMBRE: EL PLANETA DE TODAS Y TODOS.

Este es un mes de acogida, en donde hay que sentar las bases para todo el curso. Se trata de trabajar los siguientes aspectos:

- Dar la bienvenida a todas y todos.
- Conocer y respetar a todas las individualidades.



- Conocer la propia individualidad
- Consensuar y construir las normas regirán nuestra convivencia durante todo el curso.
- Comprometerse en el aspecto: "Soy responsable cuando..."

Actividades que se pueden desarrollar o tomarlas como ideas:

- Lo que me gusta y los que no me gusta: fotografía de niños limpios y sucios, perro tranquilo, perro agresivo, niño pegando, niño besando... Al final se resume cómo somos: cariñosos, limpios,...
- Cuento de "El planeta de todas y todos". Actividad desarrollada en otros centros, por ejemplo en : <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/14000094/helvia/bitacora/>. Se concluye con un mural de extraterrestres de todos los colores en un planeta con todos los colores.
- Vídeo: Elmer, El elefante de colores.
<https://www.youtube.com/watch?v=MMq5zWMQI-o&t=72s>.

➤ OCTUBRE: **CÓMO SOY Y CÓMO ME SIENTO**

Este mes los podemos dedicar a mejorar la autoestima de nuestro alumnado y al reconocimiento de sus propias emociones, estos son elementos esenciales a la hora de plantear cualquier actividad respecto a la igualdad.

Las actividades que nos pueden dar ideas podrían ser:

- Decir un adjetivo positivo con cada letra de sus nombres. Observar que al solicitar a los alumnos una lista de adjetivos sobre sí mismos u otros iguales, siempre salen más negativos y esto hay que trabajarlo.
- Cuento: Un monstruo muy especial. En YouTube podemos encontrar cómo lo cuentan, pero no es un vídeo en sí.
<https://www.youtube.com/watch?v=ISLkxkTMSNA>.
- Vamos a atesorar. Sobres del tesoro... Cada alumno/a tiene su propio sobre en donde va guardando trozos de papel con las emociones sentidas en momentos determinados. Se abren en tutoría y se explican. También se puede hacer en un tarro, a nivel general. Se podría complementar con dibujos alusivos.
- Cultivando emociones: Se hace un mural en donde se pintan dos árboles uno seco (que provocan las malas emociones) y otro florido con raíces de alegría, amor,...
- Tercer ciclo: Vídeo: El árbol que no sabía quién era. Reflexionar sobre lo que somos cada uno y lo que podemos aportar...
- Emocionario.

➤ NOVIEMBRE: **TOLERANCIA CERO CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO.**

Este mes ha de venir determinado por la lucha constante contra la violencia de género, culminando en el 25 de Noviembre con el **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer** que se celebra anualmente para denunciar la violencia



que se ejerce sobre las mujeres en todo el mundo. Es por ello fundamental la reflexión y concienciación de todo nuestro alumnado, desde los cursos inferiores, y la implicación de toda la Comunidad Educativa, ya que se pretende llegar a cuantos más sectores mejor. Es por ello que las actividades planteadas han de tener la máxima difusión.

A nivel de centro, se puede seguir realizando la "Marcha contra la Violencia contra la Mujer", de este modo, se hace partícipe indirectamente a todo el barrio. La unión con el Programa de Salud "Un millón de pasos..." la hace más relevante, al trabajar ambos ámbitos.

En esta marcha hemos de expresar la denuncia mediante murales en cartulina, globos violetas o corazones lilas con palitos. También se habría que estudiar alguna proclama, para ir todos al unísono.

Esta actuación solo cobra sentido con una dedicación anterior a la concienciación de que si la violencia no es repuesta ante ningún comportamiento, tampoco ha de ser con el pretexto velado de un sentimiento de superioridad y posesión hacia la mujer.

Por ejemplo en Educación Infantil y Primer ciclo se puede trabajar tomando como guía el cuento "Ni un besito a la fuerza", para trabajar la asertividad de los más pequeños/as.

También para el Primer Ciclo, el cuento de Arturo y Clementina, El cuento de los colores.

Poema: La magia de los buenos tratos de Zaida Rodríguez.

En el Segundo ciclo: Niños y niñas completos y completas. Video: Nadie es más que nadie. La mitad de Juan.

En el tercer ciclo se pueden plantear actividades que lleven más al debate, analizando críticamente personajes de programas televisivos y películas o cuentos como el de Barbazul... Cómo hubiera sido si realmente hubiera amado a su mujer.

Mensajes para hacernos ver y escuchar:

- "Nunca se entra al corazón por la violencia" (Corazón con puerta).
- "Contra la violencia machista, todas las manos son necesarias"
- "Nunca el amor va a ser una forma de violencia, ni la violencia una forma de amor"
- Te amo ≠ tu amo
- ...

➤ **DICIEMBRE: DISCAPACIDAD y/o CAMPAÑA DEL JUGUETE NO SEXISTA.**

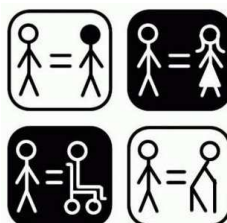
El 3 de diciembre es el **Día Internacional de las Personas con Discapacidad**, sería una buena oportunidad para trabajar el conocimiento, el respeto, la cooperación y el enriquecimiento que nos pueden aportar las personas con discapacidades, siendo este un trabajo de aceptación de las diferencias, centrándose también en el papel de la mujer desde esta perspectiva, ya que las dificultades se agravan



también con el género.

En este sentido se propone como actividades:

- Carrera de deporte adaptado que consiste en ponerse en la piel de niños con discapacidad, antifaz para los juegos, encestar en silla de ruedas (sillas normales con ruedas), organizado por profesorado de E. Física.
- Gran mosaico de diversidad y respeto.
- Vídeos: Cuento de "Elmer". "El caso de Lorenzo". "Out of sigh2 (vídeo de niña ciega), "Cuerdas"... Con ellos podremos acercarnos y reflexionar sobre este tema.
- Save the children: Desde esta fundación se proponen una serie de actividades relacionadas con distintos valores a trabaja también en casa. Entregan un carnet y los padres se comprometen. Buscan patrocinadores, le dan céntimos y después se las da según lo que participen en la actividad.



Por otra parte, es el mes de los regalos, por la festividad de "navidad" o los "reyes magos", haciéndose necesaria una intervención al respecto, una campaña contra el juguete no sexista, ya que es otro de los mecanismos de perpetuación de los estereotipos femeninos y masculinos. Sería una actividad a trabajar en clase, pero con la necesaria difusión a las familias.

Posibles actividades:

- Se exponen dos fotos de familias, una con juegos tradicionales (a la niña cosas de limpieza y los niños herramientas), otros con juegos sin estereotipos. Se analiza ¿ves la diferencia?
- Se aprovecha las campañas diseñadas por los distintos organismos oficiales para trabajarlas en clase y también se publican en la página web del centro, informando a los padres de ello.



➤ ENERO: **PARA LA PAZ, MI VOZ Y MIS MANOS.**

Desde 1964, para conmemorar la muerte de Gandhi, se celebra el 30 de enero el Día Escolar de la No Violencia y la Paz, reconocido por la UNESCO en 1993. En esta fecha se recuerda la necesidad de la educación para la tolerancia, la solidaridad, el respeto



a los Derechos Humanos, la no violencia y la paz. En relación directa con el Plan de convivencia del centro, a las actividades y dinámicas programadas para este(os) día(s) han de tener un cariz enclavado en la igualdad de género, ya que es un campo en donde se rompen los preceptos básicos señalados anteriormente.

Algunas sugerencias:

Simplemente intentaremos que en todas las actividades se refleje la paridad, la igualdad, la libre participación de todas y todos.

- Reconocerse como parte de algo que es más grande que su aula.
- Todos con camiseta blanca y en la cabeza cinta con sol, o palitos con sol de paz.
- Elegir canciones alusivas a la paz, diseñar una coreografía, en la que participen niños y niñas por igual.
- Mensajes en inglés. Flores con grandes pétalos y dentro los mensajes.
- Vídeo: El lobo y el conejo. Sobre amistad verdadera.

➤ **FEBRERO: DÍA DE ANDALUCÍA y/o ADIVINA CUÁNTO TE QUIERO.**

Como cada año, el 28 de febrero se celebra en nuestra comunidad el Día de Andalucía. Se ha de tener muy presente la labor de la mujer en nuestra historia, realizando trabajos alusivos a ellas.

- Tren de las mujeres andaluzas: Se investigan mujeres ilustres andaluzas de todos los tiempos y su aportación a la historia de Andalucía. Se exponen cada una en un vagón, siendo una exposición muy visual por su contenido, colorido y extensión.
- Invitación de mujeres andaluzas relevantes de nuestra actualidad o de nuestro entorno más inmediato para que compartan con nosotros su entusiasmo y nos sirvan de modelo a seguir.

También se puede celebrar el día de los enamorados, pero desde la perspectiva del amor general.

- En tercer ciclo se podría trabajar de lo que significa o no significa el amor de pareja, desde un ángulo adaptado a su edad, dando unas pautas claras sobre algunos estereotipos del amor romántico a evitar, dada los tradicionales roles de hombre salvador y mujer sumisa...
- Invitar a las familiar a dejar su mensaje abriendo las puertas de centro al amor, sin estereotipos, sin ceñirnos a la pareja, amar a todos y a todas.
- Vídeo: "De qué color son los besos" libro y vídeo.

➤ **MARZO: MUJERES EN LA HISTORIA.**

El 8 de marzo es el Día Internacional de la Mujer, momento idóneo para el emponderamiento de esta. Se pueden realizar actividades de muchos tipos encaminadas a dar visibilidad a la mujer. Algunas propuestas serían:



- Cada aula es apadrinada por una mujer relevante en nuestra historia. Se le da sólo la foto y piensan quién puede ser y luego investigan..., plasmándose en murales visibles, por ejemplo en el "Gran árbol de las grandes mujeres".
- Otros árboles con mujeres importantes en la vida de los alumnos. Mujeres de mi corazón. Fotos de sus abuelas, entrevistas en casa y cada día se lee una.
- Visita de las abuelas el aula, las cuales se exponen a las preguntas del alumnado. Les pueden regalar algo, un marco y su inicial, dibujos... Se les explica que les transmitieran las oportunidades que estaban teniendo en comparación de la vida que han llevado ellas. Pueden traer fotos de su vida.
- Gymkana de tareas del hogar: Uno de los principales handicap que soporta la mujer en el hogar es la falta de corresponsabilidad en las tareas domésticas, las cuales han de ser responsabilidad de todos los miembros de la familia. Se forman distintos grupos dentro de la clase, con igual número de niños y niñas dentro de lo posible. Van pasando por distintas actividades del hogar: tender, doblar ropa, coser, barrer... Puede prepararse con murales de partes de la casa, darles un delantal de distintos colores para cada equipo,... Para llevar algo físico a casa pueden crearse unos "pasaportes" que serán sellados al paso de cada taller, llevando también una explicación de lo que se consigue cuando repartimos la responsabilidad entre toda la familia.

➤ **ABRIL. HERMANAMIENTO LECTOR.**

El 23 de abril es el Día del Libro. En coordinación con el Plan Lector del centro, se puede trabajar la corresponsabilidad en el cuidado de los menores leyéndoles un cuento:

- Los mayores se hacen responsables de los más pequeños en el hermanamiento lector. Los más pequeños pueden agradecerse mediante un marca-páginas de fabricación propia.

Libros:

- Una Blancanieves diferente.
- La acacia y el viento de Mercedes Martín Alfaya.
- La niña invisible.
- Historia de los Bonobos con gafas.
- Rosa Caramelo.
- El blue de los gatos.
- ¡Poc!, ipoc!, ipoc!
- Edu, el pequeño lobo
- La gallina roja (clásico que ha de leerse para reflexionar).
- Arturo y Clementina.
- ¿Hay algo más aburrido que ser una princesa rosa?
- Las princesas también se tiran pedos.

Además, se sugieren algunos títulos que pueden servirnos de guía



(tomados de materiales compartidos por otro centro en la Red de Coordinación del Plan Igualdad.)

PRIMER TRIMESTRE		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	PRIMERO (Emociones básicas)	- Paula y su pelo multicolor	- El monstruo de colores	- El perruco
	SEGUNDO (Miedo)	- ¿A qué tienen miedo los monstruos?	- Murmullos bajo mi cama.	- Caillou tiene miedo de la oscuridad.
	TERCERO (Amor)	- Papá también tuvo un hermanito.	- Los cocodrilos copiones.	- Choco encuentra una mamá.
	CUARTO (Autoestima)	- De príncipe a rana	- Subes y Bajas la vida es así.	- Camaleón
	QUINTO (Empatía)	- Los pajaritos.	- La gallina o el huevo.	- El pez feliz.
	SEXTO (Habilidades sociales)	- El puente.	- Monsterbox.	- Pincho se va de vacaciones

SEGUNDO TRIMESTRE		ENERO	FEBRERO	MARZO
	PRIMERO (Autoestima)	- Caracol, col, col.	- Rufina, la burra.	- Me gusto
	SEGUNDO (Tristeza)	- Sombras.	- Lamber el león cordero.	- El viejo árbol.
	TERCERO (Confianza)	- Un dinosaurio irritable.	- Gustavito el superdeditos.	- El vendedor de humo.
	CUARTO (Amistad)	- Mi lado de la bufanda.	- La princesa que bostezaba a todas horas.	- Quiero ser como tú.
	QUINTO (Perseverancia)	- El pequeño pez coi.	- Parcialmente nublado.	- The fantastic flying book.
	SEXTO (Empatía)	- El cazo de Lorenzo.	- Por cuatro esquinitas de nada.	- El niño y el gorrión.

TERCER TRIMESTRE		ABRIL	MAYO	JUNIO
	PRIMERO (Ira)	- Cuando estoy enfadado.	- Las vacaciones de Roberta (Power point)	- Fernando furioso
	SEGUNDO (Alegría)	- Uno a uno	- Mariza	- Elmer.
	TERCERO (Igualdad)	- Tamara	- Una blancanieves diferente	- Rosa Caramelo.
	CUARTO (Respeto)	- Un puñado de botones.	- Orejas de mariposa.	- La princesa vestida con una bolsa de papel.
	QUINTO (Igualdad)	- Los sneetches.	- ¿Hay algo más aburrido que una princesa rosa?	- Las princesas unicornio.

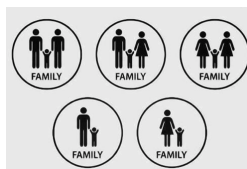


	SEXTO (Solidaridad)	- La parábola de la mantis.	- Cuerda	- Azulado.
--	-------------------------------	-----------------------------	----------	------------

➤ MAYO: DÍA DE LA FAMILIA.

El Día Internacional de la Familia, que se celebra todos los años el día 15 de mayo, fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 47/237 del 20 de septiembre de 1993, con el objetivo de aumentar el grado de concienciación acerca de los temas relacionados con la familia y fomentar los lazos familiares. Se trata de abordar el tema desde la diversidad familiar, mostrando distintos tipos y haciendo hincapié en cuáles son los pilares que sustenta una familia: el amor incondicional, el cuidado mutuo, respeto, confianza, comunicación...

- Diversidad familiar: hay tantos tipos de familia como formas de quererse... ¿Qué es lo que distingue al grupo de personas para que sean una familia?
- Dibujos. Una familia es...
- Invitación de familias distintas a las convencionales a participar en alguna jornada con el alumnado.
- Invitación a las familias, representadas por las madres y los padres colaboradoras/es, a un día de juegos tradicionales en el patio. Así no solo tendríamos ejemplos de familias dentro de nuestro centro, sino que también nos ayudarían a fomentar otros tipos de juegos.



➤ JUNIO: FIN DE CURSO.

Es un buen momento para la reflexión sobre todo lo trabajado durante el curso sobre la igualdad de género expresándolo en debates, redacciones, dibujos, etc. Así mismo, se pueden revisar las exposiciones de todos los trabajos en torno al plan de igualdad.

Cada curso escolar se ha de ir ampliando y adaptando estas propuestas con otros modelos de actividades.



10 EVALUACIÓN Y HOJA DE SEGUIMIENTO.

Como ya se ha mencionado, todas estas actuaciones y su seguimiento quedarán recogidas en una Memoria Anual, que ayudará a la difusión de las buenas prácticas en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género que así se consideren, y se dará a conocer al resto de la Comunidad Educativa.

Para llevar a cabo este seguimiento, podríamos proponer una ficha de evaluación o un formulario telemático, a rellenar por el profesorado en donde exprese su valoración respecto la actividad realizada, el nivel de implicación del alumnado y su eficiencia, así como propuestas o sugerencias de mejora, para ir curso a curso, adaptándonos cada vez más a la realidad de nuestro centro.

Propuestas de ficha de seguimiento que ha de ser adaptada a cada actividad.

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: _____

NIVEL AL QUE VA DIRIGIDO: _____

VALORES TRABAJADOS: _____

OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN:

- _____

- _____

- _____

EVALUACIÓN

ADECUACIÓN AL NIVEL AL QUE VA DIRIGIDO:	ALTO	MEDIO	BAJO
INTERÉS SUSCITADO:	ALTO	MEDIO	BAJO
CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS MARCADOS:	ALTO	MEDIO	BAJO

VALORACIÓN Y COMENTARIOS:

Teniendo en cuenta estas informaciones, podremos ajustar más nuestras actuaciones a las necesidades de nuestro alumnado, nuestras familias y en general, nuestra comunidad educativa.



Como colofón recordaremos, como recoge el material de corresponsabilidad del Instituto Andaluz de la Mujer, que educar para la igualdad es fundamental para aprender a ser personas completas con los mismos derechos y oportunidades, consiguiendo así una sociedad más justa e igualitaria, donde mujeres y hombres puedan desarrollarse, como sujetos individuales y formar familias y comunidades donde prevalezca la libertad, la independencia y el consenso.

Cada persona tiene un papel fundamental en este proceso imparable de alcanzar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

